PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO
BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el programa "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego"

Entró en la Sesión
O3/04/200

Girado a la Comisión
N°:

Orden del día N°:





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego", que propongo declarar de interés provincial, pretende historiar y relevar, desde un punto de vista crítico, el quehacer de las artes plásticas en Tierra del Fuego abarcando un período de veinte años: 1980-2000.

"La evolución de las artes plásticas en la Tierra del Fuego" de José Emilio Burucúa -una publicación muy difícil de hallar tanto en bibliotecas de la Provincia como en el mercado, abarca la pintura corporal de los aborígenes de la Isla hasta la producción originada hasta 1975. Salvo ese valiosísimo aporte, nuestra Provincia no cuenta con un trabajo de análisis e investigación crítica sobre la actividad artística desplegada en los últimos años en su ámbito.

La intensidad de esta actividad desarrollada tanto en la ciudad capital Ushuaia como en Río Grande, sobre todo en la década de los años noventa, merece una investigación catalogada y un análisis crítico por la madurez alcanzada en los procesos artísticos de cada uno de los artistas.

Es por ello que este proyecto tiene como objetivo construir un panorama exhaustivo y crítico del trabajo y las actividades de los artistas regionales a fin de poner al alcance de la comunidad, el conocimiento y valoración de todos aquellos quienes, con su labor, acrecientan día a día el patrimonio artístico de nuestra Provincia. El mismo estará destinado a docentes en general, de nivel artístico en particular y a toda la comunidad interesada en el arte y la cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su voto favorable para aprobar el presente proyecto de resolución.

Nada más, Señor Presidente.

RITA FLEITAS

Legisladora Provincial

Bloque Justicialista

Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego", que historiza y releva el quehacer de las artes plásticas en Tierra del Fuego en el período: 1980-2000.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

RITA FLEITAS Legisladora Provincial Bloque Justicialist Poder Legislativo